



**Molina**  
Ilustre Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL



**ACTA N° 20**

**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

En Molina, a 13 de enero del 2022, siendo las 10:03 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Elena Castillo Gerli:

- |                                   |              |
|-----------------------------------|--------------|
| • SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS   | - PRESENCIAL |
| • SRA. LUZ MARIA ESPINOZA HERRERA | - PRESENCIAL |
| • SR. MARCELO LOBOS VERGARA       | - PRESENCIAL |
| • SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ | - VIRTUAL    |
| • SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO       | - PRESENCIAL |
| • SR. HUGO GUAJARDO ROA           | - PRESENCIAL |

DOÑA KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ – SECRETARIA MUNICIPAL – PRESENCIAL

**TABLA**

1.-Acta Ordinaria N° 18

2.- Cuentas

3.- Cuentas Comisiones

4.- Decreto Exento N° 40 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con don Leonardo Fuentes Quinteros. .

5.- Modificaciones Presupuestarias – Municipal -Salud- Educación

6.- Hora de Incidentes

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 18

El acta es aprobada por la unanimidad de los concejales.

2.- Cuentas - Secretaria Municipal informa que no hay cuentas

3.- Cuentas Comisiones

Comisión de Salud : Se realiza comisión de Salud donde director de Salud informo sobre los cambios de infraestructura que se están realizando en el CESFAM de Lontue.

Comisión de Control \_- donde funcionaria Valeria Salazar expuso sobre ley del Lobby y Director de Asesoría Jurídica explica naturaleza de contratación que se solicita aprobación en Tabla.

Comisión de Finanzas - tema Subvención Corporaciones

5.- Decreto Exento N° 40 de fecha 10 de enero 2022

**Concejal Marcelo Lobos:** Solicita se les entregue una descripción clara de cada una de las causas y que simultáneamente sean informados trimestral o mensualmente a través de su informe de gestión que entrega el profesional, de los avances para que el concejo este informado.

**Concejal Cristian Martínez:** Manifiesta que coincide con los dichos del concejal en el sentido que los concejales estén informados de los avances de las causas.

**El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.**

**Alcaldesa** solicita incorporación y aprobación del Decreto Exento N° 55 de fecha 12 de enero 2022 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Desarrollo Productivo y Turismo de Molina, por \$100.000.000, destinado al Plan de acción año 2022 de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO CORPORACIÓN DE TURISMO MOLINA 20 22		
EJE	DESTINO	TOTAL
1.- GESTIÓN INTERNA Y FINANCIAMIENTO	RRHH: - GERENTE - JEFATURAS - PROFESIONALES - TÉCNICOS - AUXILIARES - NOCHEROS	55.245.000
2.- PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EVENTOS	DIFUSIÓN, SERVICIOS, CARPAS, GUARDIAS, PUBLICIDAD	22.365.000
3.- CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	SERVICIOS E INSUMOS	5.450.000
4.- SUSTENTABILIDAD	MATERIALES E INSUMOS	4.285.000
5.- EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS, EQUIPOS E INSUMOS DE FUNCIONAMIENTO RECINTOS Y CORPORACION (ASEO, OFICINA, MOVILIZACIÓN, COMBUSTIBLE, MANTENCIONES, REPARACIONES, ETC)	12.655.000
TOTAL, PRESUPUESTO 2022		\$100.000.000.-

**El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.**

**Decreto Exento N° 56** del 12 de enero 2022, que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina, por \$126.000.000, destinado a la ejecución del Plan de trabajo año 2022 de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO CORPORACIÓN DE CULTURA MOLINA 2022		
EJE	DESTINO	TOTAL
1.- GESTIÓN	RRHH: • - ADMINISTRATIVOS • - AUXILIARES • - ASESORES GASTOS BÁSICOS • MATERIALES DE OFICINA • CTAS TELEFONICA • CAJA CHICA MANTENCIÓN E HIGIENIZACIÓN DEPENDENCIAS CORPORACION • FUMIGACIONES • MATERIALES DE ASEO • MANTENCIONES • REPARACIONES	66.000.000
2.- FORMACION DESARROLLO ARTISTICO	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	27.600.000
3.- FORMACION, PATRIMONIO Y DESARROLLO ARTISTICO	TALLERES CULTURALES	12.000.000
4.- PROMOCION Y ARTICULACION	FONDOS CONCURSABLES (25 FONDOS DE \$500 MIL PESOS)	15.000.000
5.- PATRIMONIO IDENTIDAD	PLAN DE COMUNICACION • PALOMAS • GIGANTOGRAFIAS • PENDONES • PERIFONEO	5.400.000
TOTAL, PRESUPUESTO 2022		\$126.000.000.-

**El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.**

**Decreto Exento N° 57** de fecha 12 de enero 2022, que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina, por \$100.000.000 destinado al Plan de acción año 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO CORPORACIÓN DE DEPORTES MOLINA 2022		
EJE	DESTINO	TOTAL
1.- GESTIÓN INTERNA Y FINANCIAMIENTO	RRHH: - ADMINISTRATIVOS - AUXILIARES - COORDINADORES - GERENTE DEPORTIVO - GUARDIAS	40.000.000
2.- FORMACIÓN	TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	35.000.000
3.- RECREACIÓN	INSUMOS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	15.000.000
4.- COMPETENCIA	INSUMOS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS DE COMPETENCIA	5.000.000
5.- EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS, EQUIPOS E INSUMOS DE FUNCIONAMIENTO RECINTOS Y CORPORACION (ASEO, OFICINA, MOVILIZACIÓN, COMBUSTIBLE, MANTENCIONES, REPARACIONES, ETC)	5.000.000
TOTAL, PRESUPUESTO 2022		\$100.000.000.-

**El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.**

**Asesor Jurídico Manuel Mellado** informa a los concejales sobre la adquisición del terreno para el POLIDEPORTIVO HACIENDA QUECHEREGUAS

**Alcaldesa** solicita incorporación y aprobación para que el concejo autorice a suscribir contrato por dos bienes un inmueble que corresponde a 32,603,03 metros de superficie aproximada, y que es parte de una inscripción, la 5.238, fojas 1.428 del año 2017. y otro que corresponde a los derechos de aprovechamiento de aguas que equivalen a 0,64 acciones que están inscritas a fojas 165 N° 149 del año 2017, del canal Hacienda Santa Luz de Quechereguas.

**El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.**

**HORA DE INCIDENTES**

**Concejal Francisco Valdés:** Manifiesta su preocupación por la falta de agua de regadío, comenta que la semana pasada sostuvieron una reunión ampliada en el municipio con él la persona encargada del río Lontué. Informa que la solución sería hacer un embalse, los agricultores están preocupados ya que habrá problemas graves por la falta de agua. Solicita se puedan hacer mesas de trabajo para involucrar a este concejo y autoridades para lograr alguna solución respecto a este tema.

**Alcaldesa:** Plantea que el problema del agua lo tenemos hoy día y apoya la idea del embalse. Lo que le preocupa es que hay una pasividad frente al tema. Lo importante es que ofrecimos toda la colaboración a la junta de vigilancia. Agradece la reunión gestionada por el concejal Francisco Valdés.

**Concejal Marcelo Lobos:** Manifiesta que esto es parte de una política de estado

Informa sobre un proyecto de Molina que involucra a la avenida Poniente, avenida Sur y plantea que se encontró con el Decreto N° 277 de Vialidad, el cual decreto esta zona dentro de los límites urbanos de la ciudad como camino público. Manifiesta que nuestra opción ruta es la ruta K 145 y colapsa cuando ocurren accidentes en la carretera y lo que más le preocupa es el puente Lontué, la San Carlos. Estuvo haciendo algunas averiguaciones y plantea que sería bueno que la municipalidad solicite al Ministerio de Obras Públicas poder declarar camino público los límites urbanos de Lontué en la ruta K-145 con el objeto de que el decreto señala que "Se define por la dirección de Vialidad y sean administrados por ellos", bajo esa perspectiva se puede exigir que se construya un puente nuevo en la San Carlos. Sería bueno aprovechar esta coyuntura de tránsito y solicitar al Ministerio que se hagan cargo y lo incorporen en el decreto 277.

**Alcaldesa:** Informa que han estado viendo el tema del puente San Carlos, el concejal Cristian Aguilera lo había planteado hace un tiempo atrás, así como don Ignacio Peredo y la comunidad.

**Santiago Correa C.- Secretario de Planificación:** Señala que se han realizado varias gestiones, y esa ruta es enrolada. Informa las gestiones realizadas.

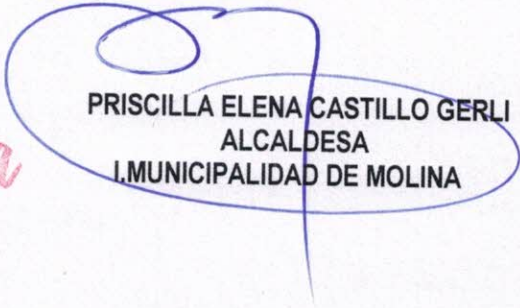
**Alcaldesa:** Se ha avanzado en lo siguiente: La conversación con Manuel Montero se hizo en el sentido que Vialidad nos pasa los ingenieros para hacer el diseño del Puente y estamos en ese proceso para que nos ayuden con el diseño. Con el nuevo Plan Regulador cambiaría la condición del puente quedaría en el límite urbano, lo que es más complejo. Indica que le parece bien la propuesta del concejal Vergara

Sin más puntos a tratar se da por terminado el concejo municipal siendo las 10:50 horas.



MARTINA MARTINEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF/spus



PRISCILLA ELENA CASTILLO GERLI  
ALCALDESA  
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA